

La asignación del heredero

Supone un colega que existe la necesidad constitucional de votar los presupuestos, entre otras cosas, para fijar la asignación del sucesor de la Corona.

Esto ya lo hizo la ley de 2 de Agosto de 1886, fijando, no para el Principado de Asturias, como se supone, sino para el inmediato sucesor a la Corona, la dotación de 500.000 pesetas.

Este crédito es el que figura en el presupuesto actual, aun cuando con la denominación de «Dotación para Su Alteza Real la Princesa de Asturias», a causa de haber reunido la condición de sucesora inmediata de la Corona y Princesa de Asturias, por habersele concedido este título por Real decreto de 10 de Marzo de 1881.

Por consiguiente, está fijada por la ley la dotación del inmediato sucesor a la Corona, y existe en el presupuesto crédito para satisfacerlo; y por tanto, si se prorrogase la duración del presupuesto vigente, no habría que hacer una ley especial sobre el particular.

Aparte de esto, consideramos conveniente, por las demás reformas que el proyecto de Presupuestos contiene, votar el nuevo Presupuesto para 1905.

Rusia y el Japón

El asedio de Port-Arthur.

Mientras son escasas y de ningún interés las noticias transmitidas por el telégrafo acerca de las operaciones militares en Mukden, llegan, por la vía de Chéfu, abundantes informaciones respecto al asedio de Port-Arthur.

Un oficial japonés, que ha llegado a aquel puerto chino, afirma que la guarnición de la plaza sitiada ha tenido 50.000 bajas, entre muertos y heridos, y que los japoneses han recibido 20 cañones de grueso calibre y recibirán otros 20 en breve.

Varios chinos, que han llegado a Chéfu desde Port-Arthur, dicen que los sitiadores se han apoderado de varias posiciones secundarias, un puente del ferrocarril, situado dentro del recinto defendido por las fuerzas, entre ellas, y han rechazado varias salidas de los rusos.

El campo de acción de la Artillería de éstos queda muy limitado.

Los sitiados están ya extenuados y la ciudad llena de heridos.

El número de combatientes está reducido a 5.000.

Los cazatorpederos rusos han hecho algunas salidas para hacer fuego contra las posiciones japonesas.

Ultimamente se destacaron algunos contratorpederos japoneses de la escuadra, y ahuyentaron a los rusos.

Nuevos despachos del mismo origen, recibidos en Londres, anuncian que la guarnición de Port-Arthur está reducida a 5.000 combatientes.

La milicia no toma parte en los combates; se limita a prestar servicios de policía y custodiar los arsenales.

Se carece de ropas de invierno y de calzado en la plaza.

Los soldados se envuelven los pies en trapos.

Abunda la harina, y no escasea la carne fresca de caballos, mulas y asnos.

Francia en Marruecos

Varias cartas recibidas de Fez, dirigidas por los moros, confirman la versión de que los franceses catequizaron al Sultán, excediéndose éstos en sus pretensiones.

En dichas cartas se dice que S. M. Sheriffiana escribió a un tío suyo, llamado Muley Ershit, residente en la población de Taffite, aconsejándole persuadiera a los moros para que desajesen penetrar a las tropas francesas con el objeto de tranquilizar los ánimos de la región, la cual está en lucha contra la dinastía reinante.

El tío del Sultán leyó la carta en la mezquita principal.

Al enterarse del contenido de la cartal el pueblo se insurreccionó, dando muerte al tío del Emperador de Marruecos.

Los franceses se hallaban a ciertas jornadas del lugar del suceso, y en vista del sesgo de la situación, han moderado sus pretensiones de realizar en la población su sueño dorado.

El lenguaje alemán

Los diarios alemanes reproducen una disposición del ministro de Instrucción pública que dice así:

«Exigimos que los profesores no empleen otra lengua que la alemana, particularmente cuando hablan con personas que la conozcan suficientemente.»

Exigimos también que los profesores no hablen en familia más que el alemán, y ordenamos a los inspectores que procuren asegurar en sus visitas anuales el cumplimiento de estas disposiciones.

Se podrá conocer si los profesores cumplen con tales deberes observando si sus hijos que van a la escuela conocen bien el alemán.»

A continuación señala penas a los infractores de estas disposiciones.

La decisión del ministro dice que va dirigida contra los maestros de la Prusia oriental que están casados con mujeres polacas.

Amazonas rusas

En la ciudad de Nikolsk-Oussourisk, en Siberia, se ha constituido un escuadrón de mujeres, que el día 1.º del actual se formó armado y equipado por completo. La fuerza se compone de 58 jinetes, y tiene por capitana a la señora Nadejda Treščeff, mujer de un alto funcionario del ferrocarril.

Llevan las guerreras uniforme y armamento de cosacos, y tres veces a la semana hacen instrucción a caballo. Galopando a brida suelta hacen fuego, obediendo unos blancos de primer orden.

El mismo día que prestaron servicio por primera vez hubo alarma en la población, y en menos de quince minutos todas estaban formadas en el punto que tienen designado por el Estado Mayor, y dispuestas a combatir, sin que faltase el más pequeño detalle.

Entre estas Amazonas, casi todas jóvenes y solteras, y algunas muy hermosas, se encuentra la señorita Lieskone, que pasa por ser la mejor escuadrera de Rusia, hija de un coronel de Caballería, y de una belleza soberana.

Esta sotana de cosacas tiene también su mérito que es una inteligente doctora de la Universidad de Tomsk.

También tiene una intérprete de chino y otra de japonés.

El general Kolimbalkine, gobernador de la plaza, ha revisado la tropa varias veces, mostrándose encantado de ella, y les ordenó que, para distinguirse del resto de los cosacos, toda vez que llevan el mismo uniforme, se pongan en el brazo derecho una lazada de seda roja.

CESANTÍA DE LOS MINISTROS

Recordarán nuestros lectores aquel decreto del Sr. Silvela suprimiendo la cesantía de 15.000 pesetas por haber sido ministros de la Corona.

La opinión aplaudió aquella medida contra la cual entabló recurso un ex-ministro liberal.

Pues bien, los periódicos madrileños traen hoy la noticia siguiente:

«A la secretaría del Congreso ha llegado un documento de interés, que por su carácter ha de ser muy comentado.

Le envía la presidencia del Consejo de ministros para que se dé traslado de él a la comisión de presupuestos y se refiera a las cesantías de los ministros del Consejo de Estado, proponiéndose que todos los que han pertenecido a aquel cuerpo, cuya lista acompaña, disfruten en el sucesivo 20.000 pesetas por dicho concepto, en vez de las 15.000 que anteriormente se les reconocían.»

INTERESES LOCALES

MOCIONES APROBADAS

Continuamos hoy la publicación de las mociones que en la última sesión fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento.

Mejoras en la feria

Al Excmo. Ayuntamiento.

Con ser notoria la importancia que por la concurrencia de ganados y el número de transacciones revistan las

ferias que semanalmente tienen lugar en la robleada de Santa Susana, en mayor grado podrían adquirirla si se remediasen ciertas deficiencias con que tropiezan tanto los vendedores como los compradores que a aquellas concurren. Y como al Ayuntamiento incumbe la obligación de fomentar y regularizar los centros de contratación pública, tenemos el honor de someter a su estudio y resolución las proposiciones siguientes:

- 1.ª Asistencia de un veterinario que inspeccione los casos de enfermedad contagiosa y desempeñe las obligaciones que el Ayuntamiento tenga a bien imponerle.
- 2.ª Establecimiento de una casilla en lugar adecuado, para reconocimiento y cambio de moneda.
- 3.ª Construcción de un abrevadero en sitio próximo al en que se verifica la feria.

Juzgando innecesario razonar cada una de estas mejoras, nos limitamos a recomendar la urgencia de su estudio a fin de que tengan la conveniente consignación en los presupuestos del año próximo.

Santiago, Octubre de 1904.

Análisis de productos alimenticios

Al Excmo. Ayuntamiento.

Sabido es de todos que la directa y constante acción de diversos agentes naturales, los defectos inadvertidamente padecidos en la fabricación y ciertas manifestaciones que subreptivamente se ponen en práctica, produciendo radicales transformaciones en las substancias alimenticias, dan margen a frecuentes y casi siempre graves trastornos en la salud pública. Tal importancia encierra el régimen alimenticio que ni a la sustitución de los alimentos por materias inofensivas es indiferente. Millou observa con relación a este caso que el 65 por 100 de agua añadidos diariamente al pan representan al cabo del año una falta de ocho días de este alimento y se puede convertir para el desgraciado obrero en año de hambre un año de abundancia.

Por otra parte nadie desconoce las causas determinantes y fácil transmisión de las enfermedades por tal motivo llamadas infecto-contagiosas.

Mas, como aun siendo conocidas esas diversas causas, el esfuerzo individual con ser indispensable para contrarrestarlas en sus efectos, resulta punto menos que ineficaz, las leyes han encomendado a los Ayuntamientos la obligación de crear y sostener laboratorios que garanticen la pureza de los principios nutritivos y dependencias provistas de aparatos y útiles de desinfección.

Por lo que se relaciona con el primer extremo el Ayuntamiento de Santiago cumple desde hace bastantes años en condiciones que ponen muy alto el celo y la competencia del personal adscrito al laboratorio, pero no obstante la importancia de este centro es susceptible de acrecentarse todavía con una mejor organización y dotándolo de unos aparatos indispensables para analizar toda clase de sustancias de consumo.

Es también necesario para que el laboratorio responda en absoluto a las fines para que se estableció, que se estudie el medio de que todos los artículos de comer y beber sean sometidos a reconocimiento antes de ponerse a la venta.

En cuanto al servicio de desinfección claro se ve que está relegado al mayor olvido; pues, no ya de los aparatos que en la Instrucción general de sanidad se señala, sino aun de los más rudimentarios maderos, se carece para efectuarla. Y es tanto más punible y lamentable el abandono, cuanto que de subsanarse, se efeciera al Ayuntamiento un motivo de ingresos pecuniarios, toda vez que las prácticas de desinfección han de ajustarse a una tarifa de precios, siempre y cuando de ellas no se utilicen las clases pobres porque en este caso innecesario será advertir que se prestarán gratuitamente.

Para que se cumplan, pues, los preceptos de la ley, rogamos al Excmo. Ayuntamiento que se acuerde estas nuestras indicaciones.

Santiago, Octubre de 1904.

La traída de aguas

Al Excmo. Ayuntamiento.

La primera entre las principales necesidades que debe atenderse en una población, es su abastecimiento de aguas, porque aparte de ser elemento indispensable para la vida, no es posi-

ble pensar en higienizar las ciudades sin antes dotarlas de aguas abundantes creando su escasez un obstáculo para su aumento y desarrollo.

Así lo comprendieron ciudades tan próximas a la nuestra como Coruña Orense y Vigo cuyos Ayuntamientos merecedores de los mayores elogios, trabajaron sin descanso hasta dotarlas de beneficio tan importante, evitando para lo sucesivo los conflictos que produce la carencia de aguas, sobre todo en determinadas épocas del año, como acontece estas días en Santiago que ofrece deplorable espectáculo, presentando alrededor de sus fuentes extensos círculos formados por gran número de cubos, cuyos dueños ó encargados esperan desesperante turno para llenarlos pausadamente con el hilo de agua que proporciona uno de los caños.

No es ciertamente asunto de novedad el que motiva la presente moción por que ya en los años de 1884 y 85 la Corporación Municipal encomendó a una compañía extranjera el estudio de la traída de aguas, cuya memoria y planos que pasaron a propiedad de V. E. y se conservan en su archivo, demuestran lo fácil que es surtir a Santiago de agua potable abundante, no sólo para el consumo de sus habitantes sino también para el lavado de las alcantarillas y riego de calles y paseos.

El actual digno Presidente del Ayuntamiento, ponderó en bien escrita moción la necesidad de atender este servicio.

Al claro entendimiento de nuestros ilustrados compañeros, no habrá de ocultarse que la mejora tantas veces reclamada, proporcionaría grandes ventajas no sólo en el orden social, sino también en el económico; dentro del primero, quedarían atendidas las necesidades del consumo de la higiene pública y el servicio de incendios; traería ventajas en el orden económico por que mejoraría, abaratándolo, el riesgo de jardines y paseos al propio tiempo que los embellecería, dándoles vida con caprichos surtidores y murmurantes arroyuelos y por que constituiría un ingreso seguro para el Ayuntamiento toda vez que el capital que se emplease sería reproductivo.

Si los escasos recursos del erario municipal no permitiesen abordar en toda su extensión una obra que, como la de que nos ocupamos demanda un capital de consideración, debe pensarse en encomendarla a una empresa particular con sujeción a condiciones preestablecidas.

Esta mejora lleva aparejada dos importantes: la reconstrucción de todo el alcantarillado, obra que creemos innecesario encomiar; no se precisa tener excesivamente sensible al órgano del olfato para percibir las emanaciones que desprenden las cloacas insoportables en algunas calles céntricas, oprobio de un pueblo de la importancia de Santiago. Esta obra también pudiera ser reproductiva como lo es en otras ciudades en las que se arrienda el producto de las alcantarillas, que se destina al cultivo de los campos. Quizá hasta sería conveniente se encargase de llevar a cabo las dos obras que así se realizarían con más orden y menos coste.

No debe olvidarse que los edificios públicos utilizan una buena cantidad de agua de la cañería general, circunstancia que constituye una poderosa razón para solicitar una subvención del Estado.

Por las consideraciones expuestas, los que suscriben tienen el honor de proponer a V. E. encomiende a las respectivas comisiones que estudien con interés y actividad asunto de tan excepcional importancia porque aparte de las ventajas enumeradas, su realización aseguraría por algún tiempo el jornal de un gran número de trabajadores conjurando la crisis que atraviesan las clases obreras por falta de iniciativa y estímulos.

Santiago Octubre de 1904.

Galicia

Ha contraído matrimonio en Crescente, el alcalde de dicha villa don Constante Lázaro con la señorita Sarah Valeja.

El crensano D. José Ares de Parga, proyecta fundar en Buenos Aires un establecimiento de crédito denominado «Banca de Galicia».

A este propósito se ha dirigido una circular a todas las Casas comerciales de aquella república y de esta región.

Se anuncia la subasta de las obras de construcción de la nueva plaza de Abastos de Lugo, bajo el tipo de 108.000 pesetas.

Días pasados fué asaltada la rectoral de San Payo de Abades, en Ginzo, llevando los ladrones algún dinero y alhajas.

El cura D. Felipe Machado estaba diciéndole masa cuando le robaron su casa.

En Lugo se trabaja para transferir la Escuela de Artes y oficios en establecimiento oficial.

Embarcaron en Vigo a bordo del vapor Puerto Rico 134 pasajeros.

También embarcaron en el mismo puerto en el *Amiral Neully*, con destino a Montevideo y Buenos Aires, unos 700 pasajeros, de ellos 160 niños.

La mayoría son de la provincia de León, Zamora y Salamanca.

El Alcalde del Bollo ha publicado un bando cominando con multas a los padres que no envíen sus hijos a las escuelas.

La Diputación lucense ha subvencionado la construcción de dos edificios escolares, con el 15 por 100 de su importe.

Se concedieron quince días de licencia a cada uno de los señores D. Ramón Villar Cagide, magistrado de la Audiencia de Pontevedra; D. Rafael González Basada, juez de primera instancia de Redondela, y D. Banigao Sánchez Andrade, que desempeña igual cargo en Tuy.

Se ha concedido el retiro para Villagarcía al sargento de carabineros Tomás Oviedo García, con el haber mensual de 100 pesetas que percibirá por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Continúa en el Hospital de Monforte el individuo que hace días quiso suicidarse en la estación del ferrocarril.

El niño que le acompañaba fué recogido por el fonsista D. Benigno Roson, quien le costea el sustento y la escuela.

Ha llegado a Ferrol un ingeniero de la casa armadora del vapor *Luis de Cuadra*, varado en la playa de la Cabana, con el fin de reconocer las averías que sufrió en abordaje con otro francés.

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Tuy ha nombrado presidente a D. Antonio Cerviño.

Los que mueren

En Lugo el comerciante D. Manuel Pérez.

En Ferrol D. Cipriano Canosa Lago y D. Eladia Torres de Cortazar.

Sección Oficial

LA GACETA

Ala de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Este.—Carcellería.—Convenio sobre reconocimiento mutuo de validez de títulos académicos é incorporación de estudios, celebrado entre España y Guatemala.

—Tratado de arbitraje celebrado entre España y la República de Bolivia.

Guerra.—Reales decretos autorizando el arriendo de unas casas con destino a las Factorías de subsistencias y utensilios en Málaga; la adquisición por gestión directa, de dinamita y sustancias similares necesarias en las comandancias de Ingenieros; la de carbón de piedra y yacente de oliva que necesita la Protenctia militar de Sevilla; la de los materiales necesarios en la comandancia de Ingenieros de Mallorca; y la de granadas explosivas y petardos con destino al Museo de Artillería.

Instrucción pública.—Real decreto referente a la provisión de cargos vacantes en las secretarías de las Universidades.

—Otros jubilando a D. Vicente Ventosa, astrónomo primero del Observatorio Astronómico de Madrid, y nombrando para dicho cargo a D. Carlos Puente Ubeda.

—Otros aprobatorios del proyecto de ensanche de la villa de Portugalete y el presupuesto adicional para la adquisición y construcción de material fijo con destino al nuevo edificio de la Facultad de Medicina y Hospital Clínico de Barcelona.

Agricultura y Obras públicas.—Real decreto aprobando el proyecto de replanteo del dragado del puerto de Viñaroz.

—Otro declarando oficialmente constituida la Cámara agrícola denominada del Bajo Llobregat, en San Juan Daspi (Barcelona).

—Otro confirmando una providencia de el gobernador de Santander, que

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botelleros y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerza, y Haras de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los que deseen comprar sin derechos de consumo, pueden hacerlo en el almacén de Canjo, próximo a la estación de Corneles.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para admirar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.

12, Rúa del Villar, 12.-ARMERIA DE AREOSA

Sucursales en la provincia de la Coruña

Coruña.... Cantón Grande, 6 y 7.

Santiago... Rúa del Villar, 12.

Ferrol..... Calle de Sagasta, 6.

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

ENSEÑANZA GRATIS

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

La eficacia maravillosa del **Pectoral de Cereza** del doctor Ayer para resolver toda inflamación de la garganta y los pulmones, calmar el dolor y eliminar todo vestigio de enfermedad, es de lo más notable. A menude cura un resfriado en una sola noche. Resfriados de tiempo atrás y toses arraigadas puede que necesiten un poco más de tiempo, pero ceden con seguridad.

Sesenta años de observación cuidadosa, juntamente con miles de testimonios de la profesión médica y del público, nos justifican en declarar que nunca se ha hecho un remedio que pueda dominar con tanta seguridad todas las enfermedades y afecciones de la garganta y los pulmones.

Preparado por el DR. J. C. AYER. & O., Lowell, Mass., E. U. A.

Academia Politécnica Compostelana

Dirigida por D. HELIODORO GALLEGO ARMESTO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas, con la colaboración de los Catedráticos de la Universidad y Escuela de Artes e Industrias SRES. ARAIZA, CAULA, DELOFEU SOMOZA y RIVERA.

Estudios completos de la Facultad de Ciencias y preparación para el ingreso en las

Escuelas Especiales de Ingenieros y Arquitectos

Colegio General Militar

y oposiciones á Ayudantes, Sobrestantes y Delineantes de Obras Públicas, Auxiliares de Minas y Montes; Topógrafos, Estadística, etc. etc.

Queda abierta la matrícula para el curso actual que empezará el día 1.º de Noviembre, en casa del Director Rúa del Villar, 28, principal, de diez á doce mañana y de siete á ocho tarde. Se remiten gratis, condiciones y reglamentos á quien los pida.

Gran almacén de música pianos é instrumentos Canuto Beres y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rúa del Villar, 42.-SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda; caizadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa en Galicia en que pueden verse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosinoh. Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de veintidós pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 12 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniums, á órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE AQUILON

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

EL VERDADERO

TORD-TRIPE

Marca registrada ante el tribunal de Comercio de París y Marsella, en 1854.

ESPECÍFICO FRANCÉS INVENTADO

POR ALBERT DE COUSSEAU

Este producto francés sirve para la destrucción completa de RATAS, RATONES, TOPOS, CUCARACHAS, sin ningún peligro para los animales domésticos.

RECIOS: Paquete pequeño, 30 céntimos.—Idem grande, 60 idem.—Idem doble, 1 peseta.

El TORD-TRIPE de Albert Cousseau, ha obtenido en las Exposiciones las más altas recompensas, concedidas á los productos de su índole y se recomienda por su eficacia, por la seguridad del empleo y su precio reducido. Está empleada con el mejor éxito en las Casas, Cortijos, Cuadras, Bodegas, Fábricas, en el Campo á bordo de los Buques, en una palabra, en todas las partes donde abundan los roedores. Las Ratas, Ratones, Escarabajos y Cucarachas, son irremisiblemente atraídos por su olor, la comen con glociteria y mueren rápidamente.

PROBAR Y JUZGAR

Insecticida Cousseau en líquido

Mata instantáneamente las Chinches, Pulgas y Hormigas.

Proejo 3 pesetas frasco grande y 1'50 pequeño

Modo de usarlo.—Para las chinches, se moja con un pincel el lugar donde se crían, para las pulgas se salpica un poco con el líquido y para las hormigas, se le rocía en los hormigueros. Venta exclusiva por toda Galicia Ricardo Bermejo, almacén de drogas, Santiago, Galicia.



LA CATALANA
COMPAÑIA DE SEGUROS AL PRIMA RISA
CONTRA INCENDIOS E HELESIONES EN LOS BIENES RAJONALES
Trata y cinco años de existencia Capital y existencia.
S. 1.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.500.728,38, así como los beneficios netos hechos cuyo total imparece la suma de pesetas 6.592.297,75.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen. Comisión general de las costas, provincias de Galicia.

Saiores Tejero Pérez y Gila

LA CORUÑA

Inspector general de la Compañía

REPRESENTANTES EN SANTIAGO

D. Ramón Fernández García

160 de SANTA CRISTINA, 7

IMPRENTA

DE

El Eco de Santiago

GELMIREZ, 26

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos concernientes á dicho arte, á precios sin competencia.

Toda clase de impresos para oficinas públicas y particulares. A precios sin competencia; B. L. M., prospectos, rifas, recibos, carteles, revistas, periódicos, invitaciones, participaciones de enlace y de nacimiento, estados, libros, etc.

Facturas, memorandums, cheques, letras de cambio, tarjetas anunciadoras, de aviso de giro, de llegada de viajante, etc., etc., para confección de cuyos trabajos posee esta casa un magnífico surtido de viñetas modernas.

PARA EL COMERCIO

Gran surtido en papel y sobres para timbrar desde los más baratos hasta los magníficos papeles PERGAMINO y sobres TELA para remisión de valores. También se imprime con TINTA DE COPIAR.

Cualquier encargo se sirve por correo ó por medio de los corresponsales que esta casa tiene en varios pueblos.

ESQUELAS DE DEFUNCION

desde 8 á 30 pesetas ciento. Recordatorios y tarjetas mortuorias precios baratísimos.

26, GELMIREZ, 26 SANTIAGO

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Villarejo, frente al Cantón del Toral, piso principal. Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Atención en abdomen. Rutinada por la noche.

RUA BERRA, 17.

Instituto Pedreira

En Vacunación, Bacteriología, Seroterapia, Opoterapia y Electroterapia.

Sueros: antidiiférico, antirrábico, antiftico, antiestreptococcico, anticarbunoso etc. et. Prevención y curación de estas enfermedades.

ANÁLISIS

Químico y microscópico de orina, esputos, etc. Diagnóstico evidente de enfermedades ignoradas.

RAYOS X

Este Instituto, que cuenta muchos años de existencia, dispone de modernas y completas instalaciones electroterápicas, gabinete radiográfico, estufas de desinfección y personal técnico especial para cada sección.

Vacunación directa de la ternera, no sólo en Santiago, sino en todos los pueblos que lo soliciten.

Vacunación á domicilio

Durante el presente año se llevan hechas 7.523 vacunaciones y revacunaciones.

Tratamiento especial de las enfermedades debilitantes, del reuma, de la neurastenia, neuralgias, y demás afecciones nerviosas, y en general de todas las enfermedades aun las más rebeldes.


Procedimientos especiales contra las desviaciones y descensos de la matriz, hernias (quebraduras) y hemorroides (almorranas).

Asistencia á partos

Hora de consulta: de diez á una los días laborables. Consultas por escrito.

Santiago.—Horreo 9, bajo.—Santiago

Sueros preservativos de enfermedades infecciosas de los animales (carbunco, becera, etc.) Se envían pedidos por correo.



NORDDDEUTSCHER LLOYD
Compañía de Vapores correo del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA
De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente al día 30 de Septiembre el magnífico vapor alemán ERLANGEN

Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborado Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar 35.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espejadas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comedias amuebladas á la gallega y servicios por camareros y camareras también gallegos.

TELEFONO: 128
TELEGRAMAS-ESCALERA

Recepción, despacho en Aduana y reequipación de mercancías, mobiliarios equipages, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del Extranjero.

NORDDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correo del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA
De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente al día 30 de Septiembre el magnífico vapor alemán ERLANGEN

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborado Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar 35.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espejadas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comedias amuebladas á la gallega y servicios por camareros y camareras también gallegos.

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL
Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos saldrá el 24 de Octubre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-TROUDE

LINEA DE LA PLATA
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Octubre de 1904 el magnífico vapor de 8.000 toneladas AMIRAL-NIELLY

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Octubre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas AMIRAL-AUBE

La Dulce Alianza

Viuda á Hijos de José M.ª Blanco
Rúa del Villar, 23. -SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc., raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un standmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes Champagne francés, desde 4'50 pesetas botella.—Caramelos, almendras, legumbres y artículos de todas clases y precios Grande y variado surtido en bombones (única casa que presta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales garantizando la bondad de los mismos. Se sirve refresco y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deban dirigirse directamente á esta Casa, por correo de Agentes.